

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Bitácora: 13/G1-0204/10/17 y número de oficio: 133.02.03.DP.0539.2017**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 - 2

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 11 de enero de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 11/2018.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0539.2017

BITÁCORA: 13/G1-0204/10/17

173242

Pachuca, Hidalgo, 25 de Octubre de 2017

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

IGNACIO ARROLLO GUTIERREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Octubre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0595.2014 de fecha 19 de Agosto de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 21.920 Metros cúbicos	3	1	3	17772325	17772327
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 7.310 Metros cúbicos	1	1	1	17772328	17772328
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 5.480 Metros cúbicos	1	1	1	17772329	17772329
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 0.950 Metros cúbicos	1	1	1	17772330	17772330
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 0.320 Metros cúbicos	1	1	1	17772331	17772331
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, brazuelos, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 0.240 Metros cúbicos	1	1	1	17772332	17772332
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 39.110 Metros cúbicos	4	1	4	17772333	17772336
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 13.040 Metros cúbicos	2	1	2	17772337	17772338
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 9.780 Metros cúbicos	2	1	2	17772339	17772340
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 17.770 Metros cúbicos	2	1	2	17772341	17772342
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 35.540 Metros cúbicos	4	1	4	17772343	17772346
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 22.210 Metros cúbicos	3	1	3	17772347	17772349
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 7.180 Metros cúbicos	1	1	1	17772350	17772350
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 14.360 Metros cúbicos	2	1	2	17772351	17772352
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 8.970 Metros cúbicos	1	1	1	17772353	17772353
P.P. La Misa, Almoloya, S-13-007-MIS-001/14, brazuelos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 0.780 Metros cúbicos	1	1	1	17772354	17772354

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0539.2017

BITÁCORA: 13/G1-0204/10/17

173242

Pachuca, Hidalgo, 25 de Octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "Ing. Benjamin Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-

medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C.P. Emilse Miranda Munive.- Delegada de la PROFEPA en el Estado.- Presente

Biol.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx

ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

30 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC